



Ilustre Municipalidad de Lota

RPVB/FJTC/lfn.

LOTA, 18 de Marzo de 2021.-

DECRETO N° 353.-

VISTOS:

a) Solicitud de fecha 18.03.2021, de Director de Administración y Finanzas (S), que sugiere realizar trabajo extraordinario, para atención de público por recaudación en pago de permisos de circulación vehículos livianos (automóviles, camionetas, furgones, ST Wagons, Jeeps etc.) vencimiento 31/03/2021;

b) Lo dispuesto en los Art. 63°, 65° y 66° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales;

c) Ley N° 19.880 sobre bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado;

d) D. F.L. N° 1/2006 de Ministerio del Interior, publicado en D.O. el 26.07.2006, que fija texto refundido de la Ley N° 18.695, última versión actualizada 25.05.2016;

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. N° 12° y las facultades que me confiere el Art. N° 63, ambos de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

1.- Ordénese realizar trabajo extraordinario a los funcionarios doña **Erica Rifo Vargas**, Administrativo, Grado 13° E.M.R., **José Gavilán Rubio**, Administrativo, Grado 12° E.M.R., **Yohanna Zambrano Escobar**, Técnico, Grado 16° E.M.R., **Alejandro Flores Yamprietti**, Jefatura, Grado 10° E.M.R., para realizar labores citados en letra a) de los vistos, a continuación de la jornada, los días 15 al 26.03.2021, lunes a jueves desde 17:30 a 18:30, viernes desde 16:30 a 18:30, días 29 al 31.03.2021 desde 17:30 a 19:30 y 01.04.2021 desde 17:30 a 18:30 Hrs.

2- El trabajo será registrado de acuerdo a normativa citada en letra b) de los vistos.

3.- El trabajo señalado en el presente decreto, será compensado en tiempo de descanso, según normas vigentes.-

OPORTUNIDAD ARCHIVESE.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU



JOSÉ MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



FERNANDO JOEL TORRES CEBALLOS
JEFE DE PERSONAL (S)
POR ORDEN DE SR. ALCALDE

Distribución:

- Funcionario.
- Carpeta Personal
- Página Transparencia.
- Archivo.